En El Sauzal, a 13 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN 5/2026

DEL SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL SERVICIOS MUNICIPALES SAUZAL, S.L. (SEMUSA)

Vista la necesidad de contratar a una persona que ejerza el puesto de Gerente en esta entidad, con las funciones contenidas en sus estatutos sociales y que pueden ser consultados en el apartado de Transparencia de la web www.semusa.es, y teniendo en cuenta

1. Que el presente Gerente de la empresa, D. Carlos Enrique Díaz Pérez, ha presentado su renuncia a dicho cargo por motivos profesionales.
2. Que las listas anteriores para provisión de un Gerente se encuentran actualmente agotadas, al no existir candidato o candidata en disposición de asumir tal cargo.

RESUELVO

1. Se inicie el proceso para la provisión por el sistema de libre designación, vía concurso, del puesto de trabajo de Gerente de la Empresa Servicios Municipales Sauzal, S.L. La vinculación será de tipo laboral ordinaria con esta entidad, no existiendo vínculo laboral con el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de El Sauzal, quien es el titular del 100% de las participaciones de la entidad. El contrato se formalizará por tiempo indefinido y a jornada completa. El resto de condiciones laborales están recogidas en el convenio colectivo de la empresa (Código 38100592012020) y en los criterios publicados en la web de SEMUSA https://www.semusa.es/empleo

2. Se publicite la convocatoria de manera pública y notoria a través de la propia web de SEMUSA, los tablones municipales situados en el exterior de los dos complejos deportivos municipales y mediante cualquier otra vía que se estime conveniente con el fin de asegurar el público conocimiento de la misma.

En la Villa de El Sauzal, a 13 de noviembre de 2026.

D. Mariano Pérez Hernández
Alcalde-Presidente